



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:
Huertos Escolares				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXTA/DE/HUE/01/2023	
<p>El Huerto Escolar facilita el aprendizaje sobre temas ambientales y algunos aspectos de la ciencia en general, fomenta un pensamiento basado en procesos de investigación, descubrimiento y creatividad. Además es un gran apoyo para los docentes en la práctica de diversos temas de los planes de estudio según la escolaridad, es una herramienta educativa que hace más efectivo el trabajo docente: un laboratorio vivo. Desde nivel Kinder, primaria, secundaria y bachillerato.</p> <p>Una vez que se tiene la petición del requerimiento del huerto, se procede a realizar una visita para presentar el Programa de Huertos Escolares y conocer el espacio con el que se cuenta para instalar el mismo. Se elige el método de cultivo a llevar a cabo de acuerdo al espacio (contenedores, cama de cultivo biointensivo o vertical) tomando en cuenta también algunos factores físicos y ambientales del lugar. Después se comienzan los Talleres de Agricultura urbana orgánica.</p> <p>Se pueden incorporar talleres complementarios tomando en cuenta el interés de los participantes, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Botiquín verde (conocimiento de plantas medicinales y aromáticas del huerto)</li> <li>- Elaboración de preparados medicinales</li> <li>- Preparación de platillos y bebidas saludables</li> </ul>				
Polinizadores				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo. 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Artículo 4.88 y el artículo 1.2 fracción VI; artículo 2.18 del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículo 148, Fracciones I y XXIV en el Bando Municipal de Ixtapaluca 2023.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de participación al término.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la institución requiera el apoyo para la realización de Huertos escolares con grupos de estudiantes, a través de diversas actividades.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, ya que se tiene que hacer un seguimiento, para ver si el huerto se encuentra en buenas condiciones.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Redactar un oficio de solicitud del Programa de Huertos Escolares, dirigido a la Directora de Ecología, la Bióloga Miriam Berenice Levario Martínez, C.c.p. Lic. Felipe Rafael Arvizu de la Luz ,Presidente Municipal Constitucional de Ixtapaluca, en el que se redacte la petición:  Debe contener la dirección completa, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones. Así como las características del espacio donde se creará el huerto y	Si( 1)	2	<p>Artículo. 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Artículo 4.88 y el artículo 1.2 Fracción VI; Sección Segunda Artículo 2.18 del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículo 148, Fracciones I y XXIV en el Bando Municipal de Ixtapaluca 2023.</p>	



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Jefatura de Huertos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Biól. Miriam Berenice Levario Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos esq. con Galeana 1er. Piso Edificio Su Casita	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Conjunto Urbano Los Héroes		MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.:	56585	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes 9:00-15:00 horas, sábado 9:00-13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	ecologia@ixtapaluca22-24.com.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cobran por los talleres de huertos escolares?				
RESPUESTA:	No, es gratuito.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué se necesita para inscribirse al programa de huertos escolares?				
RESPUESTA:	Un escrito solicitando el Programa de Huertos escolares, mencionando cuantas personas participarían dentro del mismo y si cuentan con algunos materiales de jardinería.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto dura el programa?				
RESPUESTA:	Alrededor de 10 sesiones con una duración de 2 hrs. por sesión				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		19/Febrero/2023.
<b>C. Patricia Vázquez Morales</b> Enlace de Mejora Regulatoria.	<b>Biól. Miriam Berenice Levario Martínez</b> Titular del área	

